



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00615585- -UNC-ME#FA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes en su RHCD-2022-298-E-UNC-DEC#FA, solicita a este H. cuerpo se designe a la Dra. Marisa Gabriela RESTIFFO, Leg. 35788;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 39, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 65 y 66, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008), y lo dispuesto por la Resolución HCS Nro. 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2022-298-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Marisa Gabriela RESTIFFO, Leg. 35788, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la cátedra Introducción a la Historia de las Artes del Departamento Académico de Música, a partir del 28 de marzo de 2020 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS